

nerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 29 de junio de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Groupama, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y «Uniseguros Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad unipersonal», Jacinto Alvaro Jiménez.—32.755. 2.ª 10-7-2002

GRUPO DICO AND CO., S. A.
(Sociedad absorbente)

INVERSIONES DICO, S. L.

GRUPO DAIMIEL DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, S. L.

ALQUIMAQ HISPANIA, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades de fecha 25 de junio de 2002 aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Grupo Dico and Co., Sociedad Anónima», a «Inversiones Dico, Sociedad Limitada»; «Grupo Daimiel de Inversiones y Construcciones, Sociedad Limitada», y «AlquimAQ Hispania, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque a título universal de los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta la titular del 100 por 100 del capital de las absorbidas; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 2002.—Los Administradores de «Grupo Dico and Co., Sociedad Anónima»; «Inversiones Dico, Sociedad Limitada»; «Grupo Daimiel de Inversiones y Construcciones, Sociedad Limitada», y «AlquimAQ Hispania, Sociedad Anónima».—32.468. 2.ª 10-7-2002

GRUPO DISAPLAST, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
DISAPLAST, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal

CANALIZACIONES Y ACCESORIOS DE LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
GENERAL DE AGUAS Y SANEAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas Generales con carácter de Universal de las sociedades «Grupo Disaplast, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Disaplast Sociedad Limitada Unipersonal», «Canalizaciones y Accesorios de Levante Sociedad

Limitada Unipersonal», y «General de Aguas y Saneamientos Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedades absorbidas), celebradas el día 21 de junio de 2002 acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente «Grupo Disaplast Sociedad Limitada». Mediante la presente publicación se hace constar expresamente el derecho que asiste a accionistas y acreedores intervinientes en la fusión de obtener el acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 24 de junio de 2002.—El Administrador único de las sociedades que se fusionan, don Bernardo Pérez Parraga.—32.147.

y 3.ª 10-7-2002

GRUPO LIBRO INTERNACIONAL, S. A.
Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta general de la sociedad, en su reunión del día 27 de junio de 2002, acordó la reducción del capital social, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cifra de 875.987,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 38,80 euros, dejándolo fijado en 21,30 euros por cada acción, quedando el capital social en 480.890,10 euros.

Madrid, 1 de julio de 2002.—El Administrador único.—32.414.

GTT, SOCIEDAD LIMITADA DE PERITACIONES
(Sociedad absorbente)

GABINETE TÉCNICO TEIXIDÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PERITACIONES DE SEGUROS SERVICIO INTEGRAL PERICIAL, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de La Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 29 de junio de 2002 la Junta general de «GTT, SOCIEDAD LIMITADA DE PERITACIONES» (sociedad absorbente), y el accionista único de «Gabinete Técnico Teixidó, Sociedad Anónima de Peritaciones de Seguros» y «Servicio Integral Pericial, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Gabinete Técnico Teixidó, Sociedad Anónima de Peritaciones de Seguros» y «Servicio Integral Pericial, Sociedad Anónima», por parte de su único accionista «GTT, Sociedad Limitada de Peritaciones», con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de las primeras y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar el derecho del accionista único, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a opo-

nerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «GTT, Sociedad Limitada de Peritaciones» (sociedad absorbente) y el legal representante de «GTT, Sociedad Limitada de Peritaciones», Administradora única de «Gabinete Técnico Teixidó, Sociedad Anónima de Peritaciones de Seguros» y «Servicio Integral Pericial, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas).—32.782. 2.ª 10-7-2002

GUADALMINA BEACH, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en San Pedro Alcántara, Urbanización Guadalmina Beach (sede social), el próximo día 26 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuenta a los señores accionistas el derecho que le asiste de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2.ª de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Pedro Alcántara, 8 de julio de 2002.—Bartolomé Rueda García, Secretario del Consejo de Administración.—33.261.

HIDROELÉCTRICA SAN MIGUEL, S. A.

Sustitución de títulos representativos de las acciones

El Consejo de Administración de «Hidroeléctrica San Miguel, Sociedad Anónima», en su reunión del día 30 de junio de 2002, acordó, como consecuencia de la redenominación del capital social y de las acciones en euros, proceder a la emisión de nuevos títulos representativos de la totalidad de las acciones, nominados en euro, procediendo a la sustitución de los títulos actuales en el plazo de dos meses, desde la publicación del presente anuncio. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Orense, 2 de julio de 2002.—El Presidente.—32.435.

HIDROFREIXA, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad escindida)

SOCIEDAD GESTORA DE PARTICIPACIONES DE HIDROFREIXA, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que en la Junta general de la entidad mercantil «Hidrofreixa, Sociedad Limitada Unipersonal», se aprobó la escisión parcial, sin extinción, de dicha entidad, con aportación de su rama de actividad de tenencia de participaciones en el capital de otras entidades a favor de una sociedad

de nueva creación, denominada «Sociedad Gestora de Participaciones de Hidrofreixa, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar que los señores socios y los acreedores de la sociedad escindida, tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Pontevedra, 28 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—32.534. y 3.ª 10-7-2002

HIDRONORTE, S. A.

La Junta general de accionistas de 12 de junio de 2002 ha acordado:

1. Renominalizar el valor nominal de las acciones representativas del capital social, fijándolo en 3 euros por acción, y proceder al canje de 100 acciones antiguas de 2,704554 euros de valor nominal por 91 nuevas de 3 euros. Los señores accionistas disponen del plazo de sesenta días para depositar los títulos de sus acciones en el domicilio social, para su canje.

2. Aumentar el capital social, por importe de 38.483,83 euros, con cargo a reservas de libre disposición, destinado a desembolsar la diferencia derivada de dicho canje y que es de 2,544553 euros por cada 91 nuevas acciones.

3. Aumentar el capital social en la cantidad de 2.949.180 euros, mediante la emisión de 983.060 acciones nominativas de 3 euros de valor nominal cada una desembolsadas íntegramente, otorgando a los señores accionistas un plazo de treinta (30) días desde la fecha de publicación de este anuncio, para hacer uso del derecho de suscripción preferente de dichas acciones que les corresponde, en proporción a las que cada uno de ellos posea en la actualidad, mediante el ingreso de su valor nominal en la cuenta bancaria de la Sociedad. Como consecuencia de lo anterior, cada siete acciones antiguas de 3 euros darán derecho a suscribir cinco acciones nuevas.

4. En el supuesto que el anterior aumento de capital no se suscribiera íntegramente dentro del plazo fijado, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

5. Facultar al Consejo de Administración de la sociedad, para que en el plazo de los seis (6) meses siguientes a esta fecha, ejecute el anterior acuerdo de aumento del capital social, quedando asimismo facultado para dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez ejecutado el aumento.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—33.282.

H. V. TURBO IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta universal general extraordinaria

Don José Luis Zamarrigo Guñalons, Administrador de la entidad mercantil «H. V. Turbo Ibérica, Sociedad Anónima», en virtud del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2002, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la localidad de Madrid, en la calle Ayala, número 38, 1.º A, el día 29 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 30

de julio de 2002, a las diez horas, con el único punto del orden del día:

Primero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 1 de julio de 2002.—José Luis Zamarrigo, Administrador.—33.314.

IKOFA, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a una Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que, por decisión de su Administrador único, se celebrará en el domicilio social, sito en Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), Polígono Industrial Can Viñals, calle Ramón Berenguer I, sin número, a las once horas de la mañana del día 31 de julio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 1 de agosto de 2002, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, que han sido formuladas por el Administrador único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Ampliación del capital de la sociedad en la cifra de 625.040 euros, mediante la emisión de 20.800 nuevas acciones nominativas, números 5.201 al 26.000, ambas inclusive, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, que deberán suscribirse y desembolsarse en su totalidad, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, y a examinar y pedir la entrega gratuita en el domicilio social del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre el aumento del capital que se propone y de los documentos e informes que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), 9 de julio de 2002.—El Administrador único, Pedro Freixas Padró.—33.272.

IMPLEMENTACIO DE NOVES TECNOLOGIES, S. A. L.

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en fecha 30 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Aprobación del dividendo pasivo de don Antonio Coll Batalla, de 11.268,98 euros.

b) Condonación de dividendos pasivos, con la consiguiente reducción de capital de 33.927,13 euros, hasta la cantidad de 26.294,48 euros de capital social, para su posterior transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, abandonando el carácter de laboral y aprobación de los Estatutos sociales.

c) Redenominación del capital social en euros.

d) Cese y nombramiento de Administradores.

Sant Quirze del Vallès, 30 de junio de 2002.—Un Administrador.—33.233.

IMPORTACIONES DURANGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar el día 29 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Doctor Areilza, número 55, 5.º B, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, relativos a las cuentas de 2001.

Bilbao, 28 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo.—33.328.

INFORMÁTICA EMPRESARIAL, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la LSA, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de «Informática Empresarial, Sociedad Anónima», celebrada el 24 de junio de 2002, acordó reducir el capital social en la suma de 108.200 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 5,41 euros con la finalidad de compensar pérdidas.

Zaragoza, 24 de junio de 2002.—El Administrador único.—32.433.

INFORMÁTICA GESFOR, S. A (Sociedad absorbente)

INFORMÁTICA GESFOR INTERNACIONAL, S. L. Sociedad unipersonal

SISTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN PARA EL TURISMO Y TRANSPORTE, S. A.

Sociedad unipersonal

CONSULTORÍA, FORMACIÓN E INGENIERÍA DE SISTEMAS, S. L. Sociedad unipersonal

AUDITORÍA INFORMÁTICA GESFOR, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Informática Gesfor, Sociedad Anónima (absorbente)», de las sociedades «Informática Gesfor Internacional, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, «Sistemas Integrales de Gestión para el Turismo y Trans-